

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45678 HUESCA

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el concurso de acreedores 315/13, referente al deudor Construcciones Ballester-Coll, S.L., con CIF B-22339683, y domicilio en la Carretera de Binéfar, n.º 35, de Tamarite de Litera, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el BOE los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

2.- Igualmente, se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial, con fecha 18 de noviembre, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 20 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130064981-1